

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES
ACCIONISTAS DE COM - 21 S.A.
CIUDAD.-

En cumplimiento de la labor de comisario que me han encomendado para evaluar y emitir un informe de la administración de la Compañía COM-21 S.A., cuya actividad es Servicios en Computación y lo que le permite la ley.

Emito mi informe a base de la revisión de los estados financieros correspondientes al período entre el 1ero. De Enero y el 31 de Diciembre de 1996.

En primer lugar recalco la colaboración que me han dado los administradores de la Compañía para el desempeño de mis funciones. Informo que se han cumplido las normas legales y estatutarias, y sus acciones han estado apegadas a las mismas.

Los balances de Comprobación mensuales, Balances Generales, Estados de Pérdidas o Ganancias, los libros de contabilidad están cumpliendo con lo que dispone la Superintendencia de Compañías. Doy fe de que las cifras de estos estados Financieros son iguales a los registros en los libros de Contabilidad y estos a su vez están apegados a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Considero que el sistema de custodia en conservación de los bienes de la compañía son adecuados y que se sujetan a las normas legales y contables ya establecidas.

También informo que en las juntas se han respetado los puntos de orden del día. No habiendo denuncias contra los administradores.

Es todo cuanto puedo informar del ejercicio económico 1996

Atentamente,



Ing.Com. Gladys Rojas S.
Comisario



Guayaquil, Octubre 31 de 1997